

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27780** BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso Abreviado 656/2012 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MANBO INTEGRAL, S.L., con NIF B-63768782.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A180033075-1